

 Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander	Derecho de Petición	Código: JUR-FO-07
		Versión: 06
		Fecha: 3 de septiembre de 2024
Elaboró: Coordinador del Sistema		Aprobó: Directora Administrativa y Financiera

Bucaramanga, 17 de febrero de 2025

OFICIO: JRCIS:2692

Señor

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
G HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA
notificaciones@gha.com.co

REFERENCIA: CONTESTACIÓN DERECHO DE PETICIÓN
USUARIO: SANDRA ORTEGA MARTÍNEZ
CÉDULA: 51.893.401

ELVA SANTAMARIA SANCHEZ, mayor y vecina de Bucaramanga, abogada en ejercicio, identificada con c.c. 37.827.644 de Bucaramanga y con Tarjeta Profesional 40305 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de Directora Administrativa y financiera, Representante de la **JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE SANTANDER**, en atención de la misiva radicada el 11 de febrero 2025 , por medio del cual requiere "(...) *Certificación donde conste si aquella calificó la pérdida de capacidad laboral de la señora SANDRA ORTEGA MARTÍNEZ (...)*" , con el ánimo de darle trámite a la solicitud me permito realizar las siguientes precisiones:

En virtud a la solicitud incoada por quien representa a EQUIDAD SEGUROS DE VIDA, viable resulta indicar que no podrá atenderse el requerimiento por cuanto dicha entidad no es parte interesada dentro del proceso de calificación de la señora SANDRA ORTEGA MARTÍNEZ, evento por el cual no es posible atender favorablemente la solicitud dada la reserva e información sensible que ostenta el experticio.

En ese sentido se atiende el requerimiento elevado.

Cordialmente,


ELVA SANTAMARIA SANCHEZ
 Directora Administrativa y Financiera

Proyectó MFMJ
 Carrera 37 # 44-74 Cabecera Bucaramanga
 Teléfono 6577195
 Celular 3143245890
 Correo electrónico: info@jrcci.com.co
 Web: www.jrcci.com.co

